E.S.E HOSPITAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
DEPARTAMENTO DEL **MAGDALENA**

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PETI

GERENTE MADELEINE DIAZ FRANCO



Gobernación del MAGDALENA

E.S.E HOSPITAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – PETI
E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen – Guamal, Magdalena
Vigencia 2026

1. INTRODUCCIÓN

La transformación digital en el sector salud se ha consolidado como un factor determinante para garantizar la eficiencia administrativa, la calidad en la prestación de los servicios y la protección de la información sensible de los usuarios. En este contexto, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC constituyen un habilitador estratégico que permite a las entidades públicas fortalecer su gestión, optimizar procesos y generar valor público.

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, como prestador de servicios de salud de primer nivel de atención, reconoce que el uso adecuado, planificado y seguro de las TIC es fundamental para el cumplimiento de su misión institucional y para la atención integral de la población, especialmente en un territorio con alta dispersión rural y limitaciones de acceso físico a los servicios.
El presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI para la vigencia 2026 actualiza y da continuidad al PETI formulado para la vigencia 2025, incorporando los avances institucionales, las brechas identificadas y las nuevas exigencias normativas y tecnológicas aplicables al sector público y al sector salud.

Este documento se formula en armonía con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Política de Gobierno Digital, la Política de Seguridad Digital, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI y los requerimientos evaluados a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG.

La entidad cuenta actualmente con tres sistemas de información: dos asistenciales (DNA PLUS e INFOSALUD) y uno financiero (APOLO), los cuales apoyan los procesos misionales y administrativos. No obstante, dichos sistemas operan de manera

independiente, generando retos asociados a la interoperabilidad, la consolidación de la información y la toma de decisiones basada en datos.
Adicionalmente, se han identificado brechas relacionadas con la conectividad, la infraestructura tecnológica, la gestión de la seguridad de la información y la apropiación de las TIC por parte del talento humano, lo cual hace necesario fortalecer la planeación estratégica del área tecnológica.

El PETI 2026 se concibe como un instrumento orientador que define el rumbo estratégico de las TIC en la E.S.E., priorizando iniciativas que optimicen los procesos institucionales, fortalezcan la transparencia, mejoren la experiencia del usuario y aseguren la protección de la información.

Este plan adopta un enfoque integral, considerando los componentes de TIC para la Gestión, TIC para Gobierno Digital Abierto y Seguridad y Privacidad de la Información, garantizando su articulación con los planes institucionales, en especial el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
La implementación del PETI permitirá a la entidad avanzar hacia una gestión tecnológica más organizada, segura y eficiente, contribuyendo al fortalecimiento del control interno, la rendición de cuentas y la mejora del desempeño institucional.
El documento incorpora un diagnóstico detallado de la situación actual, una matriz DOFA, una matriz de riesgos y un plan de acción con actividades concretas, responsables, indicadores y cronograma para la vigencia 2026.

Así mismo, el PETI se formula bajo el enfoque de mejora continua, permitiendo su seguimiento, evaluación y actualización periódica, en concordancia con las dinámicas del entorno tecnológico y las necesidades institucionales.

La alta dirección reconoce que la implementación efectiva del PETI requiere liderazgo, asignación de recursos y compromiso de todas las áreas de la entidad, entendiendo que la gestión de las TIC es una responsabilidad transversal.

En este sentido, el PETI no se limita al área de sistemas, sino que impacta directamente los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, fortaleciendo la capacidad institucional para responder a los retos del entorno.

Finalmente, el PETI 2026 se consolida como una herramienta clave para el logro de los objetivos estratégicos de la E.S.E., la mejora de los resultados en MIPG y FURAG y la prestación de servicios de salud con calidad, oportunidad y seguridad.

2. OBJETIVOS DEL PETI

2.1 Objetivo General

Definir e implementar la estrategia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen para la vigencia 2026, alineada con el MIPG, Gobierno Digital y Seguridad de la Información, que permita optimizar los procesos institucionales y fortalecer la prestación de los servicios de salud.

2.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer la gestión de las TIC como soporte estratégico institucional.
- Mejorar la eficiencia y oportunidad de los procesos mediante el uso de tecnología.
- Fortalecer la seguridad y privacidad de la información.
- Promover la interoperabilidad y calidad de la información.
- Incrementar la apropiación de las TIC por parte del talento humano.

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La E.S.E. cuenta con sistemas de información que apoyan sus procesos, pero presenta debilidades en integración, conectividad, estandarización de datos y gestión de la seguridad de la información. Se evidencia la necesidad de fortalecer la

gobernanza TIC, documentar procesos, mejorar la infraestructura y promover una cultura digital institucional.

4. MATRIZ DOFA DEL PETI 2026

Fortalezas

- Existencia de sistemas asistenciales y financieros.
- Compromiso de la alta dirección.
- Marco normativo claro.
- Experiencia básica del personal TIC.

Acciones

1. Integrar TIC al Plan Estratégico Institucional.
2. Priorizar sistemas críticos.
3. Fortalecer soporte a procesos misionales.
4. Consolidar gobernanza TIC.

Debilidades

- Sistemas no integrados.
- Conectividad limitada.
- Procesos TIC no documentados.
- Baja apropiación tecnológica.

Acciones

1. Diseñar plan de integración de sistemas.
2. Mejorar conectividad institucional.
3. Documentar procesos TIC.
4. Capacitar al personal.

Oportunidades

- Política de Gobierno Digital.

- Lineamientos MSPI.
- Evaluación FURAG.
- Avances en transformación digital del sector salud.

Acciones

1. Alinear PETI con Gobierno Digital.
2. Integrar seguridad de la información.
3. Fortalecer resultados FURAG.
4. Implementar buenas prácticas TIC.

Amenazas

- Riesgos de seguridad de la información.
- Sanciones legales.
- Fallas tecnológicas.
- Dependencia de proveedores.

Acciones

1. Implementar controles de seguridad.
2. Fortalecer gestión de riesgos TIC.
3. Definir planes de contingencia.
4. Formalizar contratos tecnológicos.

5. MATRIZ DE RIESGOS TIC

Riesgo	Acción de Mitigación
Acceso no autorizado	Controles de acceso
Pérdida de información	Backups estructurados
Sistemas no integrados	Plan de interoperabilidad
Fallas de conectividad	Mejora de red
Uso indebido	Capacitación

Incidentes no gestionados	Procedimiento
Infraestructura obsoleta	Renovación tecnológica
Datos inconsistentes	Estandarización
Incumplimiento legal	Cumplimiento normativo
Dependencia tecnológica	Plan de continuidad

5. PLAN DE ACCIÓN PETI 2026

Actividad	Indicador	Responsable	Fecha
Actualizar PETI	Documento aprobado	Gerencia	I Trim
Designar líder TIC	Acto administrativo	Gerencia	I Trim
Integración sistemas	Estudio técnico	Sistemas	II Trim
Mejorar conectividad	% mejora	Sistemas	II Trim
Documentar procesos TIC	Procesos documentados	Sistemas	II Trim
Inventario tecnológico	Inventario actualizado	Sistemas	I Trim
Backups institucionales	Backups ejecutados	Sistemas	Permanente
Seguridad de la información	Controles aplicados	Sistemas	Permanente
Capacitación TIC	% personal capacitado	Talento Humano	II–III
Gobierno Digital	Acciones implementadas	Planeación	III
Interoperabilidad	Pruebas realizadas	Sistemas	III
Soporte usuarios	Tickets atendidos	Sistemas	Permanente
Seguimiento PETI	Informes	Planeación	Trimestral
Reporte FURAG	Evidencia cargada	Planeación	IV
Evaluación PETI	Informe final	Control Interno	IV

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
Dada a los 30 días de mes de enero del año 2026



MADELEINE DIAZ FRANCO
Gerente
E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen